

# EL COMBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: trimestre, UNA peseta. — Fuera idem, 1'50  
Fuera: semestre 2'75. — Pago adelantado.  
Número suelto, 5 céntimos. — 25 ejemplares, UNA peseta. — Idem atrasado, 10 céntimos.

DIRECTOR: DON ANGEL LORD Y MARCOS

Toda clase de correspondencia y originales se dirigirán á la redacción y administración.  
2—CUESTA DE SANCTI-SPRITUS—2

Año II.—Número 55

SEMANARIO REPUBLICANO

Domingo 12 de Agosto de 1900

## IMPORTANTE

### Á TODOS LOS OBREROS

En esta Redacción se vende al precio de 0,25 céntimos la «Ley sobre accidentes del trabajo», útil y necesario á todos los trabajadores.

Compone un cuadernito impreso con todo esmero.

2—SANCTI-SPRITUS—2

## JUGAR CON FUEGO

Con una frescura impropia de la estación se atreven todavía hombres y periódicos á asegurar que las negras crónicas de nuestras desventuras, en cuyo libro parecia señalada la fecha de una de esas grandes crisis capaces de cambiar por completo la suerte de las naciones y por de contado la de esta España «feliz é independiente», llevará en adelante notas y páginas de luz histórica que solamente en los tiempos venideros podrán apreciarse, cumplidamente.

Ya no hay que pensar en esas crisis, ni hablar siquiera de la pequeña y menguada crisis ministerial; á los síntomas alarmantes de rompimientos serios han sucedido las palmarias demostraciones de paz y calma envidiables.

Los temores de que la libertad, á costa de tan cruentos sacrificios conquistada, pueda sufrir menoscabo, han desaparecido. En la opinión y en la vida pública intereional gozamos de la consideración prestigiosa que ostentan los pueblos cultos que no olvidan sus desdichas del pasado, cuyo recuerdo estiman como valiosa garantía de su presente y de su futuro.

No hay crisis, y se haría acreedor, quien en ella pensara, al calificativo de mal patriota. Las situaciones difíciles para el gobierno han desaparecido, merced á la inquebrantable entereza de ánimo del flamantico Don Francisco, enérgicamente demostrada con los elementos discolos, á quienes ha obligado á aceptar los frenos de la subordinación y de la obediencia, de lo que ha resultado en completa seguridad el orden público en la monarquía, y calmados en absoluto en el resto de la nación todos los temores de agi-

taciones producidas por la injustificada irritación de las pasiones de unos pocos ambiciosos ó locos.

Que el poder no gasta energías, bien nos lo ha enseñado el señor Silvela recientemente trayéndonos á la realidad del mundo del doctor Panglós, por virtud de medidas conciliatorias dictadas por la más esquisita prudencia, hasta conseguir la realización del afán constante de su vida, cual es de establecer el acuerdo más perfecto entre el pueblo y el trono, sin desconfianzas que exasperan los ánimos llevándolos al mal camino del motin, lo asonada, las revueltas y cuanto representa violencia.

El pueblo español es sufrido deja hacer y se somete á los mandatos superiores con suma docilidad. Verdaderamente no tienen fundamento otras actitudes despues que el poder gubernamental ha demostrado agotar con el mayor patriotismo todos los recursos para que tengan realización completa las aspiraciones nacionales.

Atentado y ultraje existen en este retó temerario que torpemente se hace al país por los que desatentados siguen creyendo que fomentando hipócritamente odios entre el pueblo y el ejército, entre regiones, toda ésa obra de maquiavelismo producirá los frutos que justifiquen los desmanes que se realicen precisamente por las mismas instigaciones de los que pretenden á cada paso acabar de poner el «inri» á la ruina y la deshonra de la madre patria en un jugarreta oculta por los autores del falso y mentido quietismo actual. Falsa y aparente tranquilidad del reino, que oculta la sorda agitación que, convertida en borrasca furiosa, puede avasallar cuanto á su paso encuentra.

La conciencia pública está completamente despierta y no puede ya abusarse impunemente de su confianza. Aún dormida, su despertar puede ser terrible.

El silencio que á los últimos acontecimientos ha sucedido, no indica anonadamiento del pueblo ante la idea de que puede ser víctima de la arbitrariedad militar con el estado de sitio; podrá ser, cuando más, que ha visto desvanecido el triste y amado ensueño de su regeneración; callará un momento, pero no sin ir acumulando rencores y pasiones contra los que le niegan el derecho sagrado de ser conducido y protegido por un Gobierno fuerte é ilustrado capaz de desarrollar una actividad inteligente é infatigable, que

tome osada y resueltamente la iniciativa de las leyes justas y sabias y de las reformas oportunas, y que penetrado de su inmensa responsabilidad sepa hacer respetar las leyes por todos y en todas partes.

Jugar con los pueblos es jugar con fuego. Los pueblos son como los rios; todo lo arrollan y lo destruyen. Francia, en un impetuoso arrebato, señaló una sangrienta era de su historia. La flemática Inglaterra, á consecuencia de un vértigo revolucionario que experimentó, llevó al cadalso con su impasibilidad característica, á Carlos I. España misma hizo pagar con el destierro de una reina las debilidades, errores, persecuciones y liberalidades de unos gobernante, de unos políticos que aun no habian perdido su aureola de personajes ni aparecido ante la opinión dignos del desprecio público.

Si el hecho de esperar aun una edad regeneradora que lleve al rincón del olvido el recuerdo de grandes desastres; si el creer todavía en una transformación que traiga el imperio de la justicia y de la honradez, levantando el crédito, moralizando la administración, restableciendo la equidad, y sobre las ruinas del pasado construya un solo edificio; si el suspiro por que los que nos arruinan y envilecen corrijan in veterados abusos, convencidos de que las aspiraciones de el país no son sueños utópicos; si la actitud de la nación es facciosa por esta sola manifestación y se la castiga severamente desatendiendo y despreciando sus quejas ¿que rumbos le quedan por seguir? ¿qué ha de parecer extraño que se truequen hasta las actitudes pasivas, las indiferencias, en arranques de energia que eambien en absoluto la faz de lo existente?

La crisis está latente y no ha de transcurrir mucho tiempo sin que empiece el desmoronamiento del edificio.

Pretender que el sofisma y las bayonetas prevalezcan sobre la irresistible fuerza de la verdad, es jugar con fuego.

## SEÑOR ADMINISTRADOR DE CORREOS

No queremos entendérnoslas con su superior jerárquico el señor Director general de Comunicaciones á cuya exquisita amabilidad hemos pasado desapercibidos con motivo de sus buenos deseos en favor del servicio que representa. Preferimos llamar la atención de usted á quien suponemos igualmente interesado, respecto á como se entiende por esa oficina de su cargo el Reglamento del ramo de correos referente á impresos cuyo articulado se interpreta

equivocadamente á juzgar por algún caso de que tenemos noticia.

Después que dicho Reglamento explica perfectamente lo que se debe conceptuar como impresos en general todas las impresiones ó reproducciones obtenidas sobre papel, pergamino ó cartón, por medio de la tipografía del grabado, ó de la litografía ó de otro procedimiento mecánico cualquiera, fácil de reconocer con excepción del calco de la máquina de escribir y del Copiador de Cartas, por si originasen dudas ciertas prescripciones, dice el art. 32.

«Cuando sea dudoso determinar si un objeto debe considerarse como impreso, bien por el procedimiento que haya servido para obtenerlo, ó por las indicaciones manuscritas que contenga, se admitirá con aquél carácter, sólo en el caso de que se presenten diez ejemplares del mismo que se diferencien exclusivamente en la dirección».

Bien claro está, no ya el espíritu, sino la determinación concreta del Reglamento, que aleja todo género de duda, declarando como impreso cualquier objeto reproducido mecánicamente, fácil de reconocer que no sea del calco, máquina de escribir ó del copiador de cartas, máxime si se presentan más de 40 ejemplares que sólo varían en la dirección, ya que no 16 á quo se limita.

La cosa merece la pena y porque creemos servir los intereses del público, queda hecha relación del caso, en la esperanza que usted señor Administrador de Correos de Salamanca, resuelva para lo sucesivo conforme á Reglamento.

## ¡LUCHEMOS!

...¿Donde está la generosa juventud que ha de defender la Libertad de las brutales acometidas de la reacción?... ¿Donde moran los hijos predilectos de la Democracia los dignos herederos de Riego, Torrijos, Zorrilla, Castelar y tantos otros varones ilustres que nos dejaron tan precioso legado?... ¿Donde se ocultan las futuras esperanzas de la España que sucumbe?...

La patria agoniza lentamente, y necesita y exige de los jóvenes, sus inteligencias sanas sus brazos fuertes, y su sangre nueva, para reemplazar los venerables combatientes gastados en la lucha, y salvarla de la bancarrota vergonzosa á que ha sido conducida por un régimen caduco, decrepito y gastado.

¡Ah!... ¡No acuden!... ¡no responden!... Tristes es confesarlo: ¡no hay juventud!

«Voltaire» se equivocó al llamarla «primavera de la vida» ó por lo menos, tan halagador calificativo no es aplicable á la corrompida generación actual. No; la primavera es luz, vida, calor, alegría, amor, dulces trinos de alegres pájaros, y olor fragante de bellas flores y eso no puede serlo una generación histórica de sepulcros blanqueados de jóvenes (¡qué sarcasmo!) cuyos cuerpos enciendes y raquíticos, y cuyas almas corrompidas por la gangrena de la duda que aniquila y mata sus energías, son excépticos y desconfiados, ignorantes y vanidosos, sen... espectros de mal-

ana y repugnante degeneración que sólo merecen repugnancia y asco de los hombres libres.

No. Esa «chusma imbecil» de los «Kostkas» y los «Luises enflamados» y «doroteizados» no puede, no debe ser la llamada a reabilitar a España de sus gastadas energías.

«¡Esos...!» cuyo ideal es rizar el pelo y lucir escapularios, aplaudir al «Guerra» y apedrear periódicos liberales, los que felicitan al asesino de Rizal, y gritaban al son de la patriótica marcha de Cádiz ¡Muera Maqueo!... Esos están incapacitados para todo, pues desconocen las sublimidades del pensamiento moderno e ignoran el significado de las palabras «progreso, civilización», cuando hoy el hombre tiende a penetrar en el corazón para hallar el origen de sus deas.

Y sin embargo, esa juventud vieja, educada por el jesuitismo, hipócrita, engendradora por la savia del egoísmo grosero, atrofiada su inteligencia, gastadas sus fuerzas en el lupanar, sin esperanzas, sin ilusiones... entorpece nuestra marcha progresiva, lo invade todo, lo corrompe todo; ella manda, tñanfa y mangonea en política literaria, ciencias artes, dejando todo infecto, corrompido, gastado...

Pero contra esa ola negra que todo lo invade, está la juventud del porvenir. Los que trabajan, los conscientes, los que estudian, los que viven en los talleres, en las aulas, en laboratorios. Y aunque estamos pocos, somos más fuertes, porque estamos alentados por el fuego sacrosanto de ideas nobles y elevadas.

Si el tiempo es nuestro, pues la vida es lucha, movimiento, agitación, y nosotros inspirados en los augustos lemas de «Libertad» y «República» lucharemos con energía hasta ver implantados en la humanidad. «La Justicia, La Ciencia y el Progreso» que hoy ondean en nuestra bandera y hacen latir nuestros corazones.

Angel Cortinas.

# La religion

EN LA

## Segunda enseñanza

Al fin salió cierto: El ministro de Instrucción pública impone cuatro años de religión a los alumnos de segunda enseñanza. Lo ha establecido el decreto reformando ésta. Vease de qué modo:

«Art. 5.º El repaso y afianzamiento de una materia tan importante como la religión, se dará en la clase denominada Prácticas doctrinales ó Cátedra de religión, que cursarán obligatoriamente los alumnos de los cuatro primeros años en dos conferencias semanales. El profesor de Religión, no sólo dará sus pláticas sobre doctrina cristiana y moral, sino que interrogará cuando guste a los alumnos que quedan sometidos a la prueba final de curso, sin cuya aprobación certificada no podrán aspirar a obtener sus títulos de bachiller.

Art. 16. Los alumnos libres habrán de examinarse por cursos, y antes de pasar al quinto año sufrirán examen de religión, que comprenderá la doctrina cristiana ampliada y nociones de Historia Sagrada.

Ar. 29. Habrá en cada Instituto diez catedráticos numerarios... y además un sacerdote adornado ó de Teología de grado académico Cánones ó de Facultad universitaria y con preferencia licenciado doctor en Filosofía ó Letras, propuesto por el obispo de la diócesis, que dará la enseñanza religiosa.»

¿Está bien claveteado esto? ¡Cuatro

años de enseñanza religiosa, y los alumnos sujetos a la voluntad de un sacerdote, que podrá examinarlos por sí y ante sí al fin de cada curso, y con negarles su aprobación, impedirles que lleguen al bachillerato! ¡El sacerdote, no un profesor que ha tenido por oposición la cátedra, ni un profesor libremente elegido por el Gobierno, sino un profesor que sea del gusto del prelado de la diócesis! ¡Los alumnos libres no pudiendo pasar al quinto año de la segunda enseñanza sin sufrir examen de religión, suponemos que ante el mismo sacerdote, pues el decreto no lo dice!

A tanto no se había atrevido, señor Carca Alix, ninguno de sus antecesores. Por la vigente ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, obra de los antiguos moderados, no había sino dos cursos de religión, y no tenían los alumnos que someterse a prueba alguna al finalizar el curso. Por el reglamento de segunda enseñanza de 22 de Mayo de 1859, bastábales ser incluídos en la lista de los que habían asistido a clase con puntualidad y aprovechamiento.

Ahora podrá decir el sacerdote al alumno: «Guardate bien de faltar a mi cátedra, de desoir mis pláticas, de poner en duda los dogmas ni los preceptos del catolicismo; de incurrir no más en mi desagrado: si tal haces, te cerraré las puertas del bachillerato y las de toda carrera literaria». No ha dado el ministro ni más recurso de alzada contra los fallos del clérigo, de cuya sola voluntad dependerá que el alumno practique ó no los ejercicios del grado de bachiller. No llegó a tanto el marqués de Pidal, con su abelengo neo-católico. ¡Y el señor García Alix, con sus antecedentes democráticos, entrega a los jóvenes a las garras de la fiera, a la intolerancia religiosa...!

¡Qué lástima! Condena el señor García Alix a nuestros descendientes a que apoquen su espíritu y lo encierren en estrechas páginas del dogma. Contribuye a que, en vez de ciudadanos, se les haga siervos de la Iglesia. El, que, joven aún y culto, creíase dotado de amor a la libertad y al progreso.

No ignoramos lo que nos diría si nos hablase en confianza: ¿Que no podía romper con Pidal ni con los obispos, que se le echarán encima al sólo anuncio de que en las reformas trataba de suprimir la enseñanza de religión? Pero por grandes que fuesen los compromisos y las luchas que sufriese, no dejaríamos de replicarle: Ninguna persona que en algo se estime, debe buscar ni admitir un cargo en que haya de hacer traición a su conciencia. A los ojos de un hombre recto, una cartera no vale el menor de los sacrificios.

Si al señor García Alix le repugnaba seguir las tendencias de Pidal, como lo prueba la reforma que en la segunda enseñanza acaba de introducir, derogando lo que éste en mal hora hizo, debió renunciar a decretarla antes que ponerla a los pies del clero; que a tanto equivale hacer árbitro a éste, de que los alumnos más brillantes adquieran ó no el título de bachiller.

No sabemos si es asco ó lástima lo que el señor García Alix nos inspira, después de haber suscrito el decreto que contiene los artículos copiados.

## UNA HISTORIA FÚNEBRE

Pocas personas habrá en Salamanca que no teng-n noticia de la muerte de José María Belda García, de 16 años de edad hijo de Adrian y Elisa, vecinos de esta Ciudad, cuyo fallecimiento ocurrió con circunstancias que hicieron sospechar algo misterioso.

El finado había permanecido oculto a sus padres, familia y amigos, en la ca-

sa-habitación de don Enrique Navarro Errazquin, profesor Auxiliar del Instituto de segunda enseñanza de esta Capital; de la cual habitación Calle de Caldereros núm. 5, fué sacado mori-undo el infortunado José María Belda, la noche del 12 de Abril último, falleciendo la tarde del 14 de dicho mes.

Los periódicos locales *Noticiero Salamantino*, primero, y *El Combate* después, por iniciativa mía ó con mi firma, publicaron escritos referentes al asunto, y una carta suscrita por el padre y una tía del malogrado José María, dirigiéndolos todos a pedir se hiciese luz y administrase justicia.

Han transcurrido cuatro meses, y casi nada se sabe cómo resultado del proceso del estado del mismo; (bien que este continúe *sub-judice* y yo respeto el secreto del sumario); pero francamente, tal lentitud y parsimonia se ha notado desde el principio en la práctica de diligencias judiciales y tales son las versiones que llegan a mí, atribuidas a ciertos y determinados entes en su idea y afán de mortificarme, que decididamente he resuelto, a riesgo de que ocurra lo que quiera, romper el silencio que me había impuesto, esperando que el Juzgado de instrucción me llamase para algo que se relacionase con mis denuncias verbales y escritas, ó que se conociese alguna resolución concreta en este malhadado asunto.

Me propongo, pues, publicar la historia de los hechos ocurridos desde que me impuse la tarea de contribuir al descubrimiento de un crimen—caso de existir—satisfaciendo así los dictados de mi conciencia, y cumpliendo a la vez un deber, que la Ley impone a todo ciudadano, de prestar auxilio a la justicia.

Me extenderé en algunas consideraciones y comentarios, y haré conocer ciertos detalles, para que cada cual forme el juicio que le merezca.

Y ante todo, debo una explicación al público, relacionada con el silencio en que he permanecido, ya que tambien se me molesta y difama; ya que se me niega ó pone en duda seriedad y co... raje que por fortuna me sobran: ya que se me hace el ultraje de considerarme constituido en ayuda de don Enrique Navarro a cuyo dinero se dice me he vendido, ofreciendo no volver más sobre el asunto, é imponiéndome, merced al vil metal, un silencio inquebrantable, irrompible: ya que se me amenaza con causarme algún *desperfecto personal* y con querellas por calumnia que darán con mis duros huesos en la cárcel...

A todos los cuales que así hablan yo contesto: pues... «quedo enterado» son ustedes unos solemnísimos canallas, unos infames, unos *vidiadores*...

Esto, que revela de cierto modo mi sangre fría pero animosa no quita que diga a esos vociferadores de mala calaña, para que cada cual se dé por *respectivamente* contestado, que quien me niega seriedad y me califica de tímido ó miedoso, no me conoce pues soy de mi pueblo; que no se ha acuñado todavía dinero ni fabricado papel moneda bastante para comprar mi silencio, y si he callado este período de tiempo, ha sido por que lo he creído prudente: que no temo a las querellas por calumnia, y por el contrario, espero tranquilo que se pronuevan las que quieran para tener el gusto de verme frente a frente con quien contienda, ante los *Señores del mirjen*: y finalmente, que en mí, no causan mella las amenazas y baladronadas de cualquier género que se me dirijan, lo mismo viniendo de algún hilituense en forma de *apéndice personal*, con *borceguies*, que si proceden de algún arrogante y apuesto *mancebo* ó de otra persona; pues que estamos en el glorioso siglo llamado «de las luces» y... nada más.

En resumen: en la próxima semana, comenzará la publicación de la historia ofrecida, pero en astellano ecástico, mial que le peso y *6 Anela* a algún E. y

otros—son los menos—á los que no les es simpático el propósito que me guía—ellos sabrán por qué—; y allá veremos quién vence quién en la pelea; pues no siempre se defiende mejor de un golpe de mar un bique de gran calado, que una lancha pescadora, según que un fuerté oleaje le envuelva; así, no es difícil—aun que si sensible—ver cómo un *barco* naufraga con facilidad, y la débil barquilla cómo vencedora y triunfante de las olas, gana la orilla y arriba orgullosa y satisfecha á puerto de salvación.

Eulogio de la Hoz.

A

## «SALAMANCA SATÍRICA»

Muy señora mía: Con mucho gusto ha visto *El Combate*, el penoso pero edificante sacrificio que se ha impuesto usted tomando á su cargo la tarea de practicar una obra de misericordia cual es «Enseñar al que no sabe».

Por tan humanitaria y filantrópica disposición *El Combate* incurriría en el calificativo de descortés, si no diese á usted públicamente las más expresivas gracias, siquiera sea en consideración y por respetos á su juventud y sexo, y así lo hace, aunque no pueda admitir las lecciones de usted; pues no basta tener buena intención, si ésta no vá acompañada de las demás cualidades necesarias que la persona debe reunir al fin que se propone.

Esto le ocurre á usted, señora mentora, y probado há, que no puede echar la de *pedagoga*, cuando se la diga que no es *hibiografía* y sí, *biografía*, como debió usted escribir en su número 11, de 5 del actual.

Que tampoco escribe nadie *Alvarez* así, con *b*, más que usted, está fuera de toda duda.

¿Y *ort ras*? Rebusque usted en el fondo del tintero, y tal vez entre el poso encuentre escondida alguna *h*.

Pero ¿en dónde há aprendido usted el idioma Francés para escribir *creeme*? Vuelva usted sobre sus pasos, y hallará que se escribe *crème*: así acentuada la *e*, y sobra la otra *e* que hace usted acompañar á la anterior.

Y dice usted que *el año pasado se le enfrió* etc... ¡Pero—señorita de mis pecados!—creo que debe escribirse *en frío*.

Tampoco necesita acento la *i* en la palabra *resíduos*.

Dice usted que contra las señoras ardorosas, *no há más que un remedio*, y á renglón seguido propone usted tres: el cuerno de la abundancia.

Ese *sino*, si usted quiere, haga el favor de acentuarle, porque *sino* lo hace, está mal escrito.

Vaya, que la palabra *contrayeron*, fuma en pipa, y *mio* con acento, es superior: diga usted, ¿porqué no puso otro en *lio*?

En fin: convénzase usted de que quien haya de corregir, no debe cometer faltas, y si toma usted el consejo—desinteresado ¿hé?—de *El Combate*, déjese usted de meterse en terreno vedado y que no conoce, para no verse en el duro trance de cantar la palinodia y rezar el «Yo pequé» convencida de que Dios no la envía por ese camino—supongo habrá usted comprendido que aludo al de la crítica.

Dedíquese V. señorita, á sus compañeras (á las femeninas) á cantar sus bellezas, en fin, á sus tonterías, simplezas y majaderías y estará V. colocada en su verdadero terreno.

Y no vá más: ni pienso en ocuparme ya de usted para nada que no sea serio y formal; advirtiéndola que si he tolerado la crítica de los *puntos y comas* de que se há ocupado, há sido por que me

acostumbro hacer caso de nimiedades y atrevimientos que se permiten por ignorancia, las hembras con quien no quiero contender, y que nada pueden enseñar

EL COMBATE.

MAS DE CORREOS

Vemos con satisfacción que no somos los españoles tan ingobernables como nos censuran, y que queda aún una mija de sentido común para no tragar a primeras de cambio el anzuelo que con el envoltorio de reformas nos arrojan nuestros conspicuos gobernantes.

Al chaparrón reformista pertenece el acuerdo para «envío de metálico por correo» tan ensalzado como altamente beneficioso y favorecedor del pequeño giro, en las modestas relaciones comerciales, etc. etc.

Se pusieron a la venta los sobres-estuches a propósito, pero con tal sigilo y escasez que mucha gente no se ha enterado de su existencia, y puede alegrarse, porque la que hubiera usado el nevísimo procedimiento de giro hubiera perdido céntimos, no despreciables en estos benditos tiempos.

En efecto, supongamos que se quieren librar 20 pesetas.

Cuesta el sobre	0'25.
Certificado	0'25.
Sellos	0'30.
Para carta separada	0'15.

TOTAL. . . . . 0'95.

Diferencia 0'30 de economía con la circunstancia de que así se evitan molestias de preparación para el sobre de metálico, lacrado, certificado... y la peregrina solución de Correos respecto a sustracciones como en esta semana de nuncian algunos colegas.

Resulta pues, inútil y perjudicial dicha reforma y puede el gobierno sumarla a otras muchas cuya conveniencia es solamente de boquilla.

UN CURAZA (1)

Nada, nada; el cura de Fuentes de San Esteban, se ha empeñado en hacerse célebre, y lo conseguirá.

Al efecto, cuente con nuestro apoyo, pues desde luego estamos dispuestos a ayudarle.

Ya en otra ocasión tuvimos el gusto de cantar sus excelencias en las columnas de este semanario, y hoy nos congratulamos en ello, recomendándole también como entonces lo hicimos, a nuestros colegas «El Motín» «Las Dominicales» «El Progreso» y otros periódicos que gustan aumentar el número de ejemplares, como el que segunda vez les ofrecemos.

Por que si señor: Don Narciso Espinazo, por cuya *reseña* se le conoce, se empeña en inventar pecados mortales como dice lo es el retratarse ó fotografiarse, y otros actos no menos vistos y admitidos por su cualidad inocente.

Hasta la emprende contra el uso que del abauco hacen las mujeres en el templo, cuando según ocurrió el día 25 de Julio, se respiraba allí— así lo cuentan— una atmósfera asfixiante.

«Prohíbo terminantemente—decía— que se traigan abanicos a la Iglesia: la que tenga calor, que se lo agnante, que también yo lo tengo y me aguantó; y tengan entendido, que la que no cump-la esta orden, será castigada por la autoridad judicial.

Las Teresianas «que vengán al rosario» y a su terminación que se aguarden aquí...: pues claro hombre, claro».

(1) Por correo nos denuncian en carta los hecho que expresamos en este artículo.

Bailar agarrados.... vaya que es menudo pecado... y cuando don Narciso lo dice, debe ser verdad, pues según eso, todos nó, pero la mayoría de los habitantes del pueblo, se condenaron miserables! el día aquel en que se celebraba la festividad del héroe de Clavijo, porque allí, en la plaza pública, se confundieron agarraditos—y apretaditos por la gran concurrencia—ellos y ellas, á los discordes de una música de titiriteros y saltimbanquis que funcionaron la misma tarde.

Mientras tanto, montaba en cólera—según cuentan—el pater, contra el espectáculo, puesto que en él tomaban parte activa algunas Teresianas que no pudieron sustraerse al impulso de... etc.

¡Pobre pueblo! pues si ha de continuar cada día soportando desahogos, é imposiciones irracionales cuales se permite ese ministro, buena plaga les ha caído.

Pero en cambio, con su elocuencia arrebatadora,—de estómago por lo indigesta—bien procura la vuelta de los misioneros, cuya visita suele costar al municipio 42 duros, y muchas pesetas a los imbéciles fanáticos—que son explotados lastimosamente—á trueque de algunas medallas, estampas, cuadritos y otras zarandajas, con la recomendación de que se celebren novenas, misas, rogativas, minervas y demás inherentes al modus-vivendi que practican a la perfección.

En fin, que de la misma manera que a un torero que ejercita con maestría el arte de Montes se le aplica el calificativo de «torerazo» puede decirse que el cura de Fuentes de San Esteban es «un curaza».

LA EXPOSICION Y LOS OBREROS

No es mi ánimo censurar nunca actos que otros ejecutan, pero hay cosas que escitan a los que piensan con imparcialidad y sublevan sus ánimos.

Doloroso es que para los niños puedan asistir a las Escuelas Públicas tengan que solicitarlo, debiendo ir además informado por el Cura párroco de la que pertenece y del Alcalde de barrio del distrito donde estos informan la buena ó mala conducta de sus padres y según es el informe se concede ó no, salvo algunas excepciones en que por no ser suficiente las Escuelas, no hay plazas y tienen que quedarse los niños en el arroyo hasta que por el turno les corresponda.

Para poder alcanzar una patente de la Beneficencia municipal.... informe del Cura parroco y del Alcalde de barrio del distrito, para la buena ó mala conducta y según este concederla ó no.

Los que piensan como yo y contribuyen igualmente a satisfacer las cargas, bastantes pesadas, del Erario municipal estaríamos conformes, siempre que se hubieran exigido estos requisitos a los obreros elejidos y obrar con arreglo al dictamen de los antedichos señores.

Es cuanto expongo deseando al mismo tiempo que la comisión informadora sobre este asunto me conteste para ver si cumplió ó no estos requisitos.

A. D.

Un indulto

Dentro de poco, acaso algunos días antes, quizá algunos días después de las fiestas Septembrinas, el pueblo de Salamanca el mismo pueblo que se apiñó y estrujó por contemplar el bárbaro espectáculo *noxiol* (!!!) se apiñe y se estruje por presenciar otro mucho más bárbaro y denigrante cual es, el de

quitar a un ser la vida con la ciencia difícil del garrote.

El ministro de Gracia y Justicia ha donegado el indulto pedido para la infeliz Juliana Martín González condenada, no sé por qué a la última pena.

Eso quiere decir que el señor Ministro de Gracia y Justicia, aunque muy versado en la Teología cristiana, no es tan cristiano como Jesús ni tan animista como él y, si tan materialista, acaso más, que nosotros.

Decimos esto, es decir, decimos que el señor ministro de Gracia y Justicia, es tan materialista ó mas que nosotros lo somos, por que el señor ministro de Gracia y Justicia quiere, acaso sin querer, que se agarrote el cuello de Juliana Martín González; y, eso quiere decir que el señor ministro hace ser al cuello de Juliana autor de algún delito, concediéndole, por lo tanto, *voluntad* para querer hacerlo y *pensamiento* para premeditarlo; es decir que el señor ministro hace ver que el cuello de la desgraciada Juliana, compuesto ni más ni menos que el suyo y que el nuestro de materia tangible, piel, músculo, nervio y etc. tiene las cualidades de querer y pensar; cualidades que nosotros, los materialistas de EL COMBATE, aprendimos, allá, en nuestros primeros años, cuando andábamos por la escuela y en el catecismo (Astote) que solo podía ser propias del *quid* llamado alma, espíritu de Dios y hechura de El. El señor ministro también sabe eso, pero, el señor ministro, prueba no saberlo al conceder al cuello de la pobre Juliana cualidades que, lo mismo que el suyo y que el nuestro no puede tener.

El alma de Juliana es la responsable de lo que su brazo pudo hacer.

Señor ministro ¿por qué no agarrota usted, á el alma de Juliana? ¿Es usted partidario de agarrotar por *do mis pecado se ha?*

Pues entonces; ¿por qué no agarrota usted su brazo? ¿Que el oficio es denigrante y poco humanitario y muy anticristiano é indigno de un señor ministro, nada menos, que de Gracia y Justicia?... Pues entonces, señor ministro por que denigra usted a un hombre que por matar a sus semejantes pagamos los que no queremos matar a nadie? Aquellos que sin ser tan cristianos como usted ni tan materialista como usted, respetamos sin embargo, mas que usted la obra de un Dios, tanto suyo como nuestro.

¿Se atrevería usted, señor ministro de Gracia y Justicia, a matar la obra de un Dios *infinitamente*, bueno y misericordioso? ¿Si...? Entonces, ¿por qué no mata usted a Dios? ¿Por qué entonces manda matar a Juliana Martín González y agarrotar su cuello? ¿Es que usted es tan bueno y tan hijo del bien que a Juliana Martín González le hace ser hija del dios malo? ¿Ha caído usted, señor ministro de Gracia y Justicia, en tan grande heregía...? Usted tan cristiano, ¿puede creer que un padre tan bueno como Dios, padre de usted y de la Juliana y nuestro, ha de ver con buenos ojos que usted destruya su obra y que usted sea fratricida? ¿O es que Dios ha delegado en usted esos poderes? ¿Si? Entonces Dios es malo, cosa que nosotros no podemos creer. Ningún padre quiere el mal de sus hijos.

¿El Señor ministro de Gracia y Justicia, haciendo responsable al organismo, a la materia, al cuello de Juliana de un acto criminal? ¿qué lugar reserva usted allá en el cielo para el alma de Juliana? ¿Ninguno? Pues ahí tiene usted señor ministro de Gracia y Justicia, como con toda su *gracia* y su *justicia*, es tan materialista ó más que nosotros.

Supongamos eso, ó lo que es lo mismo, que el señor ministro de Gracia y Justicia sea tan materialista como nosotros, ¿puede decirnos qué parte del organismo de Juliana cometió el delito, por el cual se la condena a la pena capital? ¿Fue el brazo derecho? ¿el izquierdo? Pues entonces, ¿por qué se

agarrota el cuello? ¿O es que el *curare* del señor ministro se funda en combatir la *infección sanguínea* matando la sangre? Ni Marat hizo otro tanto, y Marat era muy buen cirujano; aunque Marat, para combatir la gangrena del dedo, pongo por caso, meñique, no cortaba la mano a que pertenecía el dedo gangrenado, ni mucho menos la cabeza del organismo propietario de dicho dedo. Marat tenía su terapéutica, y sólo apelaba a la Cirujía, cuando aquella era impotente para combatir el mal ¿Por qué el señor ministro no ensaya el medicamento que cura y si el *cuchillo* que no cura y mata?

Dice usted señor ministro, que desconoce tal medicamento? ¿Quiere usted que le digamos cuál es y cómo debe administrarse? Si se empeña en ello se lo diremos en otros números de nuestro anti-cristiano COMBATE.

Hoy solo nos concretamos a pedir a usted que no deje agarrotar un cuello inocente; el de Juliana Martín González. Que agrrote usted su alma y con ello a Dios, pero no aquí en Salamanca, allí, donde usted habita, sin verlo más que usted, para que en la amoratada lengua de Juliana y en su comprimidado cuello, vea ahogada en la palabra *fratricida*!!

Es cuanto podemos pedir a usted en favor de la desdichada Juliana Martín González los que sin ser tan cristianos como usted, creemos que la obra de un Dios bueno, nadie ni aún El siquiera puede ni debe destruir.

Marat (hijo)

Otra huelga

Los Obreros curtidores, ha excepción de los de dos fábricas, también se han declarado en huelga.

Piden estos modestos obreros, el aumento de un real diario de jornal y los patronos, al decir de un diario local, no pueden acceder a tal pretensión por la *gran crisis por que atraviesa la industria*.

Podrá ser cierto, y sin duda que así lo será, lo que alegan los patronos, pero también es una verdad que el infeliz obrero curtidor es de los que mas utilidades prestan al AMO y mas miserablemente esta retribuido.

Cuatro, seis y a lo sumo ocho reales de jornal, es lo que ganan estos desgraciados a cambio de un trabajo, rudo y en alto grado antibigiénico.

¿Se podrá decir que son exageradas y sin fundamento alguna, las pretensiones de estos obreros?

Seguros estamos que los dueños de las fábricas han de acceder a la justa demanda de sus operarios y si lo contrario hicieran, no extrañen que con justicia se les aplique el odioso título de burgueses explotadores.

¡EMBUSTEROS!

«Mentiras convencionales», titula Max Nordan su obra famosísima, entre los que piensan y sienten. Mejor ni mas propio título ha podido darse a la constitución de las sociedades modernas. Si el ilustre psicólogo nos conociera a los españoles intimamente; ¡qué satisfacción más grande experimentaríamos al ver que sus célebres *mentiras* eran pregonadas entre nosotros como *verdades* eminentemente axiomáticas!

Vivimos en plena prostitución de hechos y de ideas. Todo es falso. Nadie tiene buena fé. Nos sentimos impotentes para la virtud, y colosos para el daño.

La familia es un mito indecente, la sociedad no es mas que una cuadrilla de cómicos desconocedores del arte, que repiten lo que el apunador les lee, los partidos políticos reuniones de gentes sin sentido moral unos, y sin sentido común otros.

La familia que debe constituir la el amor recíproco entre los cónyuges, la forma el egoísmo. El rico busca el dote de su futura; el noble arruinado no tiene inconveniente en enlazarse con la plebeya adinerada, hasta el obrero escudriña en la fábrica, la mas habil, la que puede producirle mas. Ante el interés material, ante la pasta metálica, calla el corazón y funcionan las células mas infames del cerebro. Las mayores intransigencias de los españoles, la intransigencia religiosa que ha regado de sangre este suelo de España, cede ante la conveniencia privada.

El orador mas católico de España, el leader de las honradas masas carlistas, bendice la boda de su hijo con una rica heredera de una familia judía.

¿Qué frutos pueden resultar de semejantes enlaces?

Una raza de degenerados, de monstruos y de enfermos.

De la sociedad, no basta hablar mal. Hay que imponerse a ella, por todos los medios. ¿Existe alguien que r huya el saludo de un político señalado como ladrón por la opinión pública? ¿No es cosa corriente considerar lícito, el engañar al prójimo?

¿Se escandaliza la sociedad porque un abogado trate con los jurados, la libertad de un criminal?

Si alguno afirmara que tan delincuente, es el letrado que recusa a un juez dispuesto a hacer justicia, como al jurado que se vende, lo tendrían ciertamente por loco.

Y sin embargo, nada hay tan ajustado a una sana razón.

El comerciante que pide tras de su mostrador por una mercancía, un céntimo más de lo que vale, es tan ladrón como el que roba un reloj, y mucho más ladrón que el que roba pan.

Los que sabiendo que es verdad una cosa, por el solo hecho de ser imposible la prueba material, persiguen al que la dice, son unos miserables. Los que hacen como que se indignan, cuando se aprovechan del vicio, son entes indignos, no honrados ciudadanos.

¿Es que no tocamos todo esto en la realidad?

¿Estamos convencidos de que ese convencionalismo, nos ha llevado al grado mayor de la vileza, que pudiera soñarse?

Pues combatirlo sin cuartel, es deber de todo hombre justo.

No es proceder con lealtad la marcha de los partidos. La sustitución de las personas en la dirección y aun en el desempeño de los cargos públicos, no por que sean mas aptos sino porque dicen militar en tal ó cual fracción, es una inmoralidad.

El convencionalismo ha diminuído a todos. Aún los espíritus mas fuertes, aquellos que hemos creído alojados mas de las impurezas, han sido influidos por el dinero, y han tenido debilidades imperdonables, que han hecho germinar en nuestra alma, la semilla de la desconfianza y de la amargura.

No está el mal en unos cuantos, está en todos. El ambiente es impuro y así como, respirando aire libre embalsamado por las labiadas del monte, el cerebro elabora grandes pensamientos, sucede lo contrario respirando el confinado aire de la celda del presidio; el corazón más blando se endurece como roca de producción ignea y el alma mas noble se convierte en receptáculo de ponzoña.

¡Embusteros!; vuestras mentiras convertidas en verdades sancionadas por la sociedad, no son mas que otras patentes

de inmoralidad que sumar a vuestro favor. Convencidos de vuestra mala fé ni nos asustamos ni os tememos.

M. Perez Garcia

## SOBRE LAS HUELGAS

Según tenemos entendido siguen sin solucionar la de los canteros y carpinteros.

Ignoramos a punto fijo cual es la causa determinante de no encontrar solución apropiada; no sabemos si hay demasiadas exigencias por parte de unos ó exceso de amor propio por la de otros, pero lo cierto de ello es, que, de seguir así, quizá en no muy lejano tiempo Salamanca tenga que lamentar horas tristes y de amargura.

A nuestros oídos llegan de vez en cuando rumores que no creemos sean el fiel sentir y pensar de hombres de juicio claro y corazón noble. Se dice con insistencia «los obreros al fin y al cabo tendrán que sucumbir, pues el hambre no admite espera» verdad es, no lo dudamos, pero y quien así piensa y obra que en se escuda con esa barricada amasada con lágrimas de la miseria, *ese quien es un canalla de instintos dopravados y ese merece el desprecio de los hombres honrados.*

Así, no piensan los maestros de obras de Salamanca; en su honor debemos decirlo; solo puede sentir de ese modo, el que jamás pasó por privación alguna y carece por completo de sentimientos.

¿Pero es posible que haya seres tan monstruosos?

Indudablemente que existen, alguno quizá podramos señalar nosotros con el dedo.

Pero..... tengan cuidado, que sobre un volcán vivimos hace tiempo, y nada tendría de extraño que, cual se forma en las entrañas de la tierra estallase y arrasara todo cuanto hallara a su paso.

El hambre es verdad que es muy negra, y que hasta las fieras amansa; es cierto que el jornalero que uno y otro día se vé cruzado de brazos y sin poder llevar a sus hijos más que lágrimas y desconsuelos, tiene forzosamente que sucumbir y sujetarse por fuerza y con desesperación disimulada, a las imposiciones de sus explotadores, pero... ¿no puede suceder lo contrario?

¡Horror, y horror grande da el pensar que tal sucediera!

El día que el hambre y la miseria salgan a la calle al toque de clarín de guerra, ni bayonetas ni cañones sirven para detener la avalancha que se forme.

Por bien de todos esto es lo que se deba procurar evitar; concediendo al obrero aquello que sea justo y a lo que tiene perfectísimo derecho sin que el patrono vea en ello la mas pequeña molestia para su *amor propio* pues este debe ahogarse en la conciencia cuando se trata de derechos y deberes.

En este sentido EL COMBATE no se cansará de recomendar, a los PATRONOS *justicia* y a los OBREROS *prudencia*.

## Verde y azul

En el núm 858 de nuestro estimado colega local «Noticiero Salmantino», dió don E. H. Gutierrez una piada, anunciando la próxima presentación al señor Fiscal de esta Audiencia, de una denuncia que había de llamar «poderosamente» la atención.

«Salamanca Satírica» en su número 11 de 5 del actual, se hizo eco del «anuncio», lamentándose de que don Enrique no haya dado información prolija del asunto, según prometió, y ofreciendo el joven colega hacerlo, si «algo» se opondrá a los buenos deseos del iniciador.

Hay que creer con fundamento, que cuando aquello dijo don Enrique, estaba y está enterado de la naturaleza del asunto sobre que ha de versar la denuncia, y que conoce a los presentes denunciante y denunciado; y causa extrañeza que no se dé la ofrecida información «prolija».

EL COMBATE, es partidario de las noticias sensacionales, y puesto que la aludida denuncia ha de llamar «poderosamente la atención», verá de buen grado que don Enrique no espere que llegue el carnaval para «levantar caretas» sino que lo haga sin demora, en cuya labor prometemos ayudarle si considera necesario el concurso que pueda prestarle esta humilde publicación.

Venga, pues, esa «información prolija» y fuera caretas caiga el que caiga; que no debe ofrecerse aquello que no haya de cumplirse, y el público tiene derecho a exigir.

Señor Administrador de Correos: Algunos suscriptores a EL COMBATE, se quejan de no recibir el periódico, principalmente aquellos a quienes se les remite por la línea de Ciudad-Rodrigo.

No es fácil averiguar la causa; pero si bien creemos no está en esa Administración, al menos, debemos esperar que usted, por los medios que estén a su alcance, ha de procurar que se corrijan tales deficiencias.

Ya que algún curioso lo lea en el trayecto, de lo cual nos felicitamos, siquiera que lo haga llegar a su destino; y si los gatos son los carteros ó peatones de los pueblos, bien pueden tener cuidado con comerse manjar que acaso les produzca, cuando menos lo esperen una indigestión, a cuyo fin—de cazar al duende ó duendes—hemos tomado precauciones.

Señor Alcalde; Siguiéndose la costumbre que en todos los años, y que por ser mala se conserva, hay calles por cuyas aceras, haciendo calor, no se puede pasar desde las ocho a las doce de la noche, porque hay familias que tienen el desahago de colocarse a tomar el fresco en frente de las respectivas portadas de sus casas—en las aceras—teniendo el transeunte que marchar por medio del arroyo, a fin de no provocar un altercado y exponerse a otras consecuencias.

Y como no se cuidan los empleados municipales de reprimir tales abusos, pues tal vez no los notan, lo trasladamos a su Señoría para los efectos consiguientes.

Algunos de los amigos que tiene en esta capital el señor don Francisco Romero Robledo, aseguran que

éste está proximo a calarse el gorro frigio.

Y nosotros algo incrédulos creemos que no llegará a tanto.

¿Que porqué?

Pues muy sencillo, porque antes han de taparle la boca.

Ya sabrán nuestros lectores que al ser preguntado el señor Silvela por un periodista sobre las declaraciones últimas del señor Sagasta, aquel se encerró en el más absoluto silencio.

Todo eso es valor entendido entre esos dos farsantes políticos.

Ellos se entienden y se burlan a turno del pobre pueblo español, al que van vaciando los bolsillos.

¿Cuanto se está echando de menos en España un 93!

Nada menos que CUARENTA Y SEIS MIL PESETAS han sido destinadas para pagar el traslado de los muebles del ministerio de Estado.

¡Alerta caballeros!

De continuar las cosas así, y vemos que no llevan camino de mejorarse, de seguro que había que empuñar la escopeta y levantar el somatén contra los que gastan cerca de DIEZ MIL DUROS por trasladar de un punto a otro, cuatro mesas, dos sofás y docena y media de sillas.

¡Ni en Despeñaperros!

Ha dispuesto recientemente el ministro silbado, que desde 1.º de Enero próximo no tengamos horas de día y horas de noche y que se cuenten las veinticuatro segundas.

Es decir, que diremos las trace, las diez y siete y las veintitres.

¡Qué talento de ministro! ¡Qué hombre tan excepcional!

Ahora nos explicamos el por que tuvo en Cataluña aquel extraordinario recibimiento.

Este sí que es el principio de nuestra deseada regeneración.

Admiremos al señor Dato y su reforma por ser de las que con él pasarán al panteón del olvido.

### IMPORTANTE

## A TODOS LOS OBREROS

En esta Redacción se vende al precio de 0,25 céntimos la «Ley sobre accidentes del trabajo», útil y necesario a todos los trabajadores.

Compone un cuadernito impreso con todo esmero.

2—SANCTI-SPÍRITUS—2

SALAMANCA

Imp. de EL COMBATE.

—1900—